



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

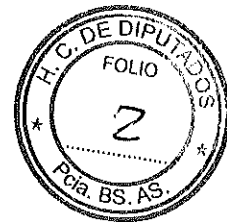
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo los actos, festejos y homenajes en conmemoración del 110° Aniversario de la Asociación Portuguesa de Salliqueló, a cumplirse el 5 de octubre de 2026.

Cdr. ESTEBAN ALEJANDRO ACERBO
Diputado Provincial
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

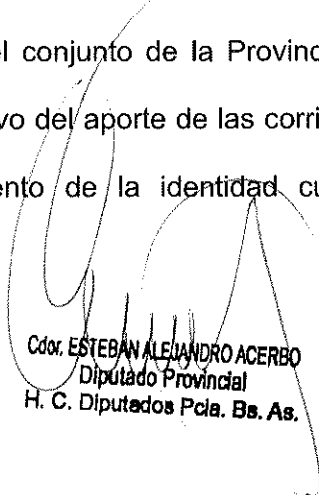
FUNDAMENTOS

La Asociación Portuguesa de Socorros Mutuos de Salliqueló constituye una de las instituciones sociales, culturales y solidarias de mayor tradición histórica en el oeste de la Provincia de Buenos Aires.

Fundada el día 5 de octubre de 1916 por inmigrantes portugueses radicados en la localidad, la entidad ha desarrollado durante más de un siglo una labor ininterrumpida orientada a la promoción de la ayuda mutua, la preservación de las tradiciones culturales de origen y la integración comunitaria, valores que forman parte sustancial del proceso de construcción social de los pueblos bonaerenses.

La presencia de la inmigración portuguesa en la región dejó una huella significativa en el desarrollo económico, comercial y cultural de Salliqueló y su zona de influencia. A través de instituciones como la Asociación Portuguesa de Socorros Mutuos, esa colectividad encontró un ámbito de organización solidaria y de contención social, contribuyendo al fortalecimiento del tejido comunitario y al crecimiento local.

Cabe destacar que la institución es reconocida como la asociación portuguesa más antigua de la República Argentina, lo que le otorga un valor histórico singular no solo para el distrito de Salliqueló, sino también para el conjunto de la Provincia de Buenos Aires. Su trayectoria constituye un testimonio vivo del aporte de las corrientes inmigratorias al desarrollo provincial y al afianzamiento de la identidad cultural bonaerense.


Cdr. ESTEBAN ALEJANDRO ACERBO
Diputado Provincial
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

En el marco de la conmemoración de su 110º aniversario, a celebrarse el 5 de octubre de 2026 —con actividades y una cena institucional programada para el sábado 10 de octubre del mismo año—, resulta oportuno que esta Honorable Cámara reconozca el valor social, histórico y cultural de dicha institución, acompañando los actos y homenajes previstos.

El reconocimiento legislativo de estos aniversarios institucionales contribuye a visibilizar el rol de las organizaciones intermedias en la vida democrática y comunitaria, al tiempo que promueve la preservación de la memoria colectiva y la proyección de los valores solidarios hacia las nuevas generaciones.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a la historia, la identidad y la proyección futura de la Asociación Portuguesa de Socorros Mutuos de Salliqueló, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de Declaración.

Cdr. ESTEBAN ALEJANDRO ACERBO
Diputado Provincial
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.